



De conformidad con lo previsto en el numeral 1º del artículo 366 del C.G.P, se procede por parte de esta Secretaría a realizar la liquidación de las costas procesales para la aprobación del señor Juez.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE MARTHA CECILIA FLOREZ Y EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA PROTECCION S.A.

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO FIJADAS, SENTENCIA DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (Numeral 059, folio 4)	\$500.000
AGENCIAS EN DERECHO FIJADAS, SENTENCIA DE II INSTANCIA DE 12 SEPTIEMBRE DE 2023 (Numeral 073, Numeral interno 28, folio 22)	\$580.000
4-72 GUIA NY004120644CO NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL 28/01/2020 (Numeral 001, folio 229)	\$11.300
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS	\$1.091.300

TOTAL: UN MILLÓN NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA CTE. (\$1.091.300)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE MARTHA CECILIA FLOREZ Y EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA PORVENIR S.A.

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO FIJADAS, SENTENCIA DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (Numeral 059, folio 4)	\$500.000
AGENCIAS EN DERECHO FIJADAS, SENTENCIA DE II INSTANCIA DE 12 SEPTIEMBRE DE 2023 (Numeral 073, Numeral interno 28, folio 22)	\$580.000
4-72 GUIA NY004120675CO NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL 28/01/2020 (Numeral 001, folio 237)	\$11.300
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS	\$1.091.300

TOTAL: UN MILLÓN NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA CTE. (\$1.091.300)

Barrancabermeja, dos (02) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

**KAREM PIÑA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja, dos (02) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Por estar ajustada a los parámetros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUÉBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho.

Notifíquese y cúmplase,



ARLEY IVÁN MÉNDEZ FUENTES
JUEZ

Esta providencia se notifica en el estado electrónico **No. 007 de fecha 5 de febrero de 2024**, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>